



Panamá, 28 de Abril de 2016

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad.-

Estimados Señores Superintendencia del Mercado de Valores:

Con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo No. 3-2008 modificado por el Acuerdo No. 2-2012 referente a la divulgación de los eventos que constituyen hechos de importancia por parte de los emisores de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, nos permitimos informarles de un Hecho de Importancia de Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A. o Prima S.I.I., S.A.:

Comunicado de HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio nosotros Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A. o Prima S.I.I., S.A., en calidad de emisor de valores registrados en la Superintendencia de Mercado de Valores, de acuerdo a la Resolución SMV No.264 de 15 de mayo de 2015, hacemos de su conocimiento que mediante Escritura Pública Nro. 3,407 del 22 de Abril de 2016 se formalizó la reorganización corporativa entre las sociedades South Park Holders Corp., sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, inscrita como Sociedad Extranjera al Folio Electrónico 155624664 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá y Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A. ó Prima S.I.I., S.A., sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, inscrita al Folio Electrónico 843665 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá; donde la primera sociedad transfirió todas las acciones de su propiedad en las sociedades Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A.; Compañía Panameña de Generación, S.A.; Corporación Westminster, S.A. y Prima 1, S.A., vía escisión al amparo de la Ley 85 de 22 de noviembre de 2012, a favor de la segunda sociedad Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A. propietaria del 100% de las acciones emitidas y en circulación de Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A.; Compañía Panameña de Generación, S.A.; Corporación Westminster, S.A. y Prima 1, S.A.

Copia de los anuncios del periódico por 2 días consecutivos les serán remitidos una vez se concluyan las publicaciones. Se Adjunta copia de Escritura.

Atentamente,

Salomon V. Hanono

C.c. Bolsa de Valores de Panamá